

EXPEDICIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN:

Expedición de la Cartografía Catastral: Documento expedido por la autoridad donde se da a conocer la cartografía contenida en bases de datos informáticos.

DOCUMENTO(S) OBTENIDOS CON EL TRÁMITE:

Certificación de plano catastral expedido por el Municipio.

REQUISITOS:

- ❖ Documento que acredite la propiedad o posesión legal del inmueble, tales como: Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Título de Propiedad, Certificado Parcelario o Contrato de Arrendamiento.
- ❖ Identificación oficial del propietario (Credencial de Elector, Pasaporte y/o Cédula Profesional).

***LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRÁMITE, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES ACOMPAÑADOS DE COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA EL COTEJO Y DEVOLUCIÓN DE ESTOS.